



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

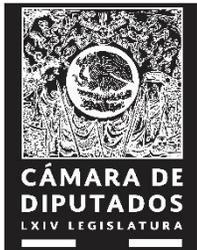
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

La Comisión Economía, Comercio y Competitividad (la Comisión), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, Numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, Numeral 1, Fracción X; 163, Numeral 2 y 175, Numeral 1, Fracción III inciso e) del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto) la Opinión respecto al Informe sobre la Situación Económica, Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública relativo al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019

En este sentido, esta Comisión de **Economía, Comercio y Competitividad** somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la presente Opinión conforme a los siguientes:

1. ANTECEDENTES.

- I. El martes 30 de abril de 2019, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó a esta soberanía, el **Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019**.
- II. El lunes 6 de mayo de 2019, esta Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, recibió de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante oficio **CPCP/ST/403/19** el **Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019**, para efectos de Opinión en materia de economía, comercio y competitividad.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- III. En la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de **Economía, Comercio y Competitividad**, celebrada el 23 de mayo de 2019, se presentó al pleno de esta Comisión, la **Opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, Respecto al Primer Informe Sobre La Situación Económica, Las Fianzas Públicas Y La Deuda Pública Del Ejercicio Fiscal 2019**.

2. INTRODUCCIÓN¹.

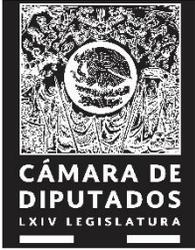
En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, da a conocer la Opinión del **informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019**.

2.1 Situación Económica

Durante el primer trimestre de 2019, se presentaron los siguientes sucesos en materia económica:

- El Fondo Monetario Internacional (FMI) actualizó en abril el reporte de Perspectivas de la Economía Mundial, ajustó sus proyecciones de crecimiento de la economía mundial para 2019 de 3.5 a 3.3%.
- Se mantuvieron sus proyecciones en 3.6% para 2020.
- En el primer trimestre de 2019, se observó un comportamiento más estable de los mercados financieros internacionales respecto a la elevada volatilidad que mostraron en los últimos meses de 2018.
- Por su parte, la actividad económica de México durante 2018 registró un crecimiento anual de 2.0%, como resultado de la expansión de los sectores primario y terciario, principalmente.

¹ | Informe Trimestral sobre la SEFPyDP (SHCP). Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2019/it/01inf/itindc_201901.pdf. Consultado el 18 de mayo de 2019.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- En el primer bimestre de 2019, la actividad económica en el país, mostró un crecimiento positivo, aunque con una desaceleración, situándose en un incremento real anual de 1.2% respecto al primer bimestre de 2018.
- Se registró en el primer trimestre del año una tasa de desocupación, ajustada por estacionalidad, de 3.6% de la población económicamente activa, ligeramente superior a la tasa de 3.5% registrada en el mes de diciembre de 2018.
- Durante el primer trimestre de 2019, la evolución favorable de la inflación, con un menor ritmo de crecimiento, el desempeño estable del mercado laboral, así como el aumento al salario mínimo a inicio de 2019 se reflejó en el crecimiento de los salarios reales.
- La inflación general anual pasó de 4.83% en diciembre de 2018 a 4.00% en marzo de 2019.
- A finales de marzo, la moneda nacional se ubicó en 19.42 pesos por dólar, lo cual implica una apreciación de 1.13% con respecto al cierre de 2018.

2.2. Finanzas Públicas

Durante los tres primeros meses de 2019, las finanzas públicas nacionales arrojaron los siguientes resultados:

- Durante enero-marzo de 2019, los ingresos presupuestarios del Sector Público se ubicaron en 1,295,433.0 mdp, monto inferior en 68,700.0 mdp a lo previsto en el programado. La diferencia en los ingresos observados respecto a los programados se debe a los menores ingresos provenientes de la actividad petrolera, principalmente de Pemex.
- En enero-marzo de 2019, el gasto neto pagado se ubicó en 1,345,414.0 mdp, monto inferior al previsto en el programa en 86,572.0 mdp. El menor gasto respecto al calendarizado se explica por un menor gasto programable en 65,458.0 mdp y un menor gasto no programable en 21,114.0 mdp.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

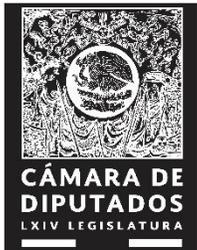
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

- Menor gasto programable fue el resultado de menores erogaciones de la Administración Pública Centralizada, del IMSS e ISSSTE, de Pemex y de los entes autónomos.
- Por su parte, el gasto no programable fue inferior al programa por un menor pago de Adefas y otros, un menor costo financiero y menores participaciones a los estados y municipios, esto último por la disminución de la recaudación federal participable.
- Los ingresos tributarios sumaron 857,996.0 mdp, crecieron 5.1% en términos reales y se ubicaron 3,471.0 mdp debajo del programa. Explicado principalmente por una menor recaudación neta de IVA observada en el periodo, derivado de un incremento en el pago de devoluciones durante el primer trimestre del año, las cuales aumentaron 26.8% en términos reales con respecto a las pagadas en el primer trimestre de 2018.
- La recaudación bruta de IVA registró un crecimiento real de 1.7% en el periodo enero-marzo 2019. Destaca el crecimiento real del ISR de 1.9% con respecto al mismo lapso de 2018.
- En el primer trimestre de 2019, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), registraron un déficit de 17 mil 816 millones de pesos, menor al monto observado en 2018 de 56 mil 963 millones de pesos. Este resultado está en línea con la meta anual de un déficit de 2.5% del PIB.
- De manera congruente con el Paquete Económico 2019, en este año los RFSP alcanzarán un déficit de 2.5% del PIB, mientras que el balance primario se ubicará en 1.0% del PIB.
- De acuerdo con los "Pre-Criterios 2020" se estima que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubique en 45.1% del PIB.

3. CONTENIDO DEL INFORME: RAMO 10. ECONOMÍA Y RAMO 41. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Para 2019, la Secretaría de Economía tiene como misión fomentar la productividad y competitividad de la economía mexicana mediante una innovadora política de fomento industrial, comercial y de servicios, así como el impulso a los emprendedores y empresas, fincado en la mejora regulatoria, la competencia de mercado y la diversificación del comercio exterior, para lograr el bienestar de los consumidores, un mejor ambiente de negocios, fortalecer el mercado interno y la atracción de inversión nacional y extranjera.

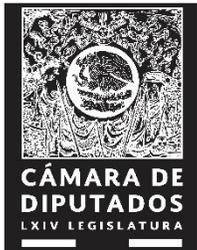
Por otro lado, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) para 2019 tiene como principal reto la aplicación expedita de la legislación de competencia, con un enfoque para elevar aún más la eficiencia de los recursos públicos asignados. Con estos recursos, la Comisión continuará con una aplicación eficaz y expedita de la normativa de competencia para construir un México más justo; desde un enfoque de eficiencia y mejora continua de sus procesos institucionales. Por el momento, se encuentran en investigación por prácticas anticompetitivas en sectores que son sumamente relevantes para el bolsillo de los mexicanos.

3.1. Evolución respecto al año anterior²

Al Primer Trimestre de 2019 se observaron los siguientes resultados en el Gasto Programable:

- En la evolución de gasto acumulado en el periodo que comprende de enero a marzo de 2019, se observó un Gasto Programable Presupuestario de 962,427.5 mdp, monto inferior en 5.0% en términos reales respecto a lo observado en 2018 (972,846.7).
- Al interior, el Ramo 10. Economía, tuvo un Gasto de 824.6 mdp, lo que representa un decremento real del 79.3% con respecto a lo erogado en 2018 (3,826.9 mdp).
- El Ramo 41. Comisión Federal de Competencia Económica, muestra un gasto acumulado de enero a marzo de 2019 por 91.0 mdp, lo que

² Gasto Programable Presupuestario (SHCP). Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2019/it/01inf/itindc_201901.pdf. Consultado el 18 de mayo de 2019.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

en términos reales representa un decremento del 13.2% con respecto a lo ejecutado en 2018 (100.7 mdp).

Gasto Programable

Clasificación administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Enero - marzo			
	2018	2019 ^P	Var. Nominal	Var. Real %
Total	3,927.6	915.6	-3,012.1	-5.0
Economía	3,826.9	824.6	-3,002.4	-79.3
Comisión Federal de Competencia Económica	100.7	91.0	-9.7	-13.2

P/ Cifras Preliminares
Fuente: SHCP

3.2. Evolución Respecto a lo Programado³

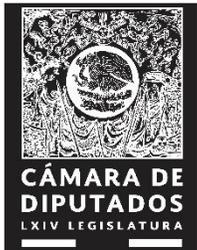
Con respecto a lo Programado por la Cámara de Diputados para 2019, se observan los siguientes resultados:

- El Gasto Neto Devengado del Sector Público al mes de marzo de 2019 fue de 1,345,414.1 mdp, lo que refleja una diferencia de 86,571.9 mdp con respecto a lo programado para el primer trimestre (1,431,986.1 mdp), dicho monto, representa una disminución del 6.0%.
- Con relación al Ramo 10. Economía, se observa una diferencia de 413.5 mdp a marzo de 2019, entre el gasto ejercido y el programado, lo que representa una disminución del 33.4%
- El Ramo 41. arroja una diferencia de 50.3 mdp entre el gasto programado y el ejercido a marzo de 2019.

Gasto Programable

Clasificación administrativa

³ Gasto Neto Presupuestario (SHCP). Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2019/it/01inf/itindc_201901.pdf. Consultado el 18 de mayo de 2019.



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo			
	Programado	Ejercido	Variaciones	
			Nominal	%
Total	1,379.3	915.6	-463.8	-33.6
Economía	141.3	91.0	-50.3	-35.6
Comisión Federal de Competencia Económica	1,238.0	824.6	-413.5	-33.4

P/ Cifras preliminares

Fuente: SHCP

3.3. Ingresos Excedentes

De acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo 19 de la LFPRH, la Secretaría de economía no reportó ingresos excedentes autorizados.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 20, Fracción II, de la LFPRH, a continuación, COFECE reportó 1.15 mdp en el primer trimestre.

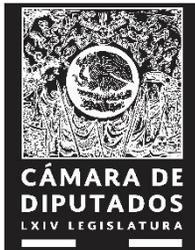
3.4. Ahorros Obtenidos

De acuerdo con lo observado al cierre de marzo de 2019, no se presentan ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en el Ramo 10 Economía.

En términos de lo dispuesto en el artículo 13, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, la COFECE informó que generó casi un mdp a marzo de 2019, de los cuales el 66% fueron en servicios personales.

3.5. Avance de los Programas Presupuestario

Avance de los programas presupuestarios



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Enero - marzo 2019

(Millones de pesos)

Ramo/ Programa Presupuestario	PEF 2019	Enero - marzo			Avance % del programa presupuestario
		Aprobado	Modificado	Pagado	
Economía	9,056.0	1,238.0	1,327.0	824.6	66.6%
B002 Generación y difusión de información para el consumidor	280.8	64.2	60.8	59.1	92.1%
E005 Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor	344.8	78.3	75.9	75.8	96.9%
E006 Desarrollo tecnológico y prestación de servicios metrológicos para la competitividad	156.9	38.8	35.0	35.0	90.1%
E007 Producción de información geológica del territorio nacional	193.9	52.1	52.1	52.1	100.0%
E009 Atención de trámites y promoción de los programas de la Secretaría en las entidades federativas	317.0	73.5	57.3	57.3	78.0%
F003 Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa	678.4	273.2	181.5	181.5	66.4%
G001 Aplicación y modernización del marco regulatorio y operativo en materia mercantil, de normalización e inversión extranjera	196.3	25.5	17.7	17.7	69.6%
G003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores	310.0	70.2	63.4	63.1	89.8%
G007 Regulación, modernización y promoción de la actividad minera	174.7	25.6	14.8	14.8	57.8%
M001 Actividades de apoyo administrativo	405.3	87.1	78.8	78.9	90.6%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	65.7	17.3	14.6	14.6	84.5%
P002 Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión	470.4	96.5	62.0	55.4	57.4%
P006 Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia	209.4	37.1	24.7	24.7	66.7%
P007 Diseño e instrumentación de acciones en materia de competitividad, competencia y política regulatoria	95.5	12.0	6.2	6.2	52.2%
P008 Instrumentación de políticas de fomento para los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas	147.9	24.3	19.1	19.1	78.4%
P009 Promoción del desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	339.7	65.4	56.0	55.2	84.4%
P010 Fortalecimiento de la competitividad y transparencia del marco regulatorio que aplica a los particulares	57.6	12.8	11.1	11.1	86.7%
S020 Fondo Nacional Emprendedor	659.4	14.4	493.0	0.0	0.0%
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	156.7	1.7	0.8	0.8	45.8%
S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	350.6	2.3	1.6	1.6	68.5%
S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial	247.2	1.2	0.4	0.4	35.6%
U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	164.4	164.4	0.0	0.0	0.0%
U005 Fondo Minero	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar	3,033.2	0.0	0.0	0.0	n.a.
Comisión Federal de Competencia Económica	582.8	141.3	141.3	91.0	64.4%
G006 Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	497.0	120.9	120.9	76.6	63.3%
M001 Actividades de apoyo administrativo	72.8	17.3	17.3	12.7	73.4%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	13.0	3.0	3.0	1.7	55.0%



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ramo/ Programa Presupuestario	PEF 2019	Enero - marzo			Avance % del programa presupuestario
		Aprobado	Modificado	Pagado	

Fuente: SHCP

4. CONSIDERACIONES

El artículo 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), señala que los subsidios otorgados deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, así como reportar su ejercicio en los informes trimestrales; asimismo, el artículo 285 de su Reglamento establece que dicha información se remitirá directamente al Congreso de la Unión.

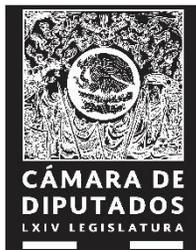
El PEF 2019, consideró para el Sector Economía los siguientes programas presupuestarios de subsidios:

Sujetos a reglas de operación "S", señalados en el Anexo 25 del PEF 2019:

- S020 Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
- S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
- S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
- S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Otros subsidios "U":

- U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (PEAIE)
- U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar (PMB)



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Avance de los programas presupuestarios

Sujetos a Reglas de Operación

Enero - marzo 2019

(Millones de pesos)

Ramo/ Programa Presupuestario	PEF 2019	Enero - marzo			Avance % del programa presupuestario
		Aprobado	Modificado	Pagado	
Economía	4,611.7	184.1	495.8	2.8	1.5
S020 FNE	659.4	14.4	493.0	0.0	0.0
S021 PRONAFIM	156.7	1.7	0.8	0.8	45.8
S151 PROSOFT	350.6	2.3	1.6	1.6	68.5
S220 PPCI	247.2	1.2	0.4	0.4	35.6
U004 PEAIE	164.4	164.4	0.0	0.0	0.0
U005 Fondo Minero	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
U006 PMB	3,033.2	0.0	0.0	0.0	n.a.

Fuente: SHCP

En virtud de lo antes señalado, se obtuvieron los siguientes resultados prioritarios en materia de economía, comercio y competitividad:

4.1. Fondo Nacional del Emprendedor

El objetivo del FNE es aumentar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en los SECTORES PRIORITARIOS, mediante acciones que favorezcan el acceso al financiamiento; desarrollo de capital humano; fortalecimiento de capacidades productivas, tecnológicas y de innovación, así como su inserción en cadenas de valor y proveeduría.

Son objetivos específicos del Fondo Nacional Emprendedor: I. Incrementar el grado de acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a financiamiento y capital; II. Desarrollar capacidades de gestión y habilidades gerenciales en las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores; III. Fortalecer las capacidades productivas, tecnológicas y de innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores; IV. Incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen un mejor funcionamiento y



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

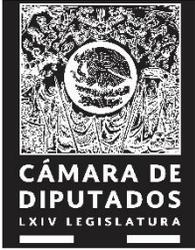
mayor valor agregado nacional; V. Promover un entorno propicio para el emprendimiento y desarrollo empresarial y de negocios, y VI. Asesorar y vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores a los programas públicos y privados que operan para su beneficio.

4.2. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)

El PRONAFIM opera a través del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y del Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales, los cuales canalizan los apoyos a la población objetivo establecidos en estas Reglas de Operación a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) y Organizaciones. Y tiene como objetivo general desarrollar unidades económicas mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias.

Objetivos Específicos a) Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a servicios de microfinanzas; b) Atender la demanda de financiamiento y capital de los y las microempresarias, promoviendo mejores condiciones a través del otorgamiento de líneas de crédito a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) acreditadas; c) Fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias mediante su capacitación y la incubación de actividades productivas; d) Promover la conformación y vinculación de los y las microempresarias a cadenas de proveeduría y de valor; e) Incrementar la cobertura geográfica, especialmente en zonas consideradas por el Programa como prioritarias y de atención especial para facilitar el acceso de los y las microempresarias a servicios de microfinanzas con mejores condiciones, y f) Fomentar la competencia, el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF para promover que los servicios de microfinanzas que proporcionan a la población objetivo tengan mejores condiciones.

4.3. Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

El PROSOFT tiene como objetivo general Fomentar la innovación económica, por medio de la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial (CII), y de políticas públicas que promuevan el desarrollo de ecosistemas de innovación. Por su parte, el PPCI tiene como objetivo general mejorar la productividad de las empresas mediante el apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico incluyente.

Objetivos Específicos: I. Apoyar la creación y fortalecimiento de Centros de Innovación Industrial, con los siguientes rubros: a) Adquisición del equipamiento técnico especializado para prestar los servicios que demandan la industria o industrias que atenderá; b) Formación y especialización de capital humano demandado por la industria; c) Servicios de consultoría para implementación tecnológica, y. d) Adquisición y/o desarrollo de software especializado y/o plataformas especializadas de acuerdo a la vocación y los servicios que prestará el CII y/o para los programas de capacitación propuestos. II. Apoyar las políticas públicas de innovación impulsadas por el Comité Intersectorial para la Innovación al que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología en su Artículo 41, como responsable del diseño y operación de la política pública de innovación, a través de instrumentos especializados de fomento a la innovación.

4.4 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (PEAIE)

El PEAIE canaliza incentivos a proyectos estratégicos de personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana y sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, con el objeto de contribuir al incremento de los flujos internacionales de inversión en México.

Objetivos Específicos I. Contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país, a través de la captación de proyectos de inversión estratégicos en los diversos sectores económicos del país; II. Contribuir a la creación de empleos formales y su conservación en el país; III. Fomentar el desarrollo de capital humano en el país, apoyando la implementación de programas de capacitación; IV. Coadyuvar al impulso del valor y la diversificación de las exportaciones mexicanas de mercancías y/o servicios; V. Propiciar la transferencia de nuevas tecnologías, métodos y procesos



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

innovadores en los diversos sectores económicos del país; VI. Fomentar la atracción de inversión extranjera directa para la realización de actividades de investigación aplicada, diseño y desarrollo tecnológico; VII. Contribuir en la integración y fortalecimiento de cadenas productivas en el país mediante la integración, desarrollo o atracción de proveedores y prestadores de servicios, y VIII. Coadyuvar al establecimiento en el país, de oferentes de nuevos productos y servicios.

4.5 Programa de Microcréditos para el Bienestar (PMB)

En lo correspondiente al PMB, tiene como objetivo fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de las Personas Microempresarias que viven en condiciones de marginación, a través de Apoyos mediante financiamiento, Asesoría y Capacitación.

Los objetivos específicos del Programa son: a) Atender la necesidad y demanda de financiamiento de las Personas Microempresarias que viven en las zonas de cobertura del Programa. b) Promover el desarrollo de capacidades financieras y empresariales básicas de las Personas Microempresarias, mediante Asesoría y Capacitación. c) Impulsar la igualdad de género y la inclusión social y económica. d) Promover la creación de nuevos y mejores empleos.

4.6. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) tiene como objetivo general mejorar la productividad de las empresas mediante el apoyo a proyectos e iniciativas de carácter industrial que propicien un crecimiento económico incluyente.

Son objetivos específicos del PPCI: I. Promover la integración de un mayor número de empresas en cadenas de valor; II. Desarrollar el capital humano especializado que la industria requiera; III. Promover mejoras en los procesos productivos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas; IV. Promover el fortalecimiento y desarrollo sectorial; V. Desarrollar las capacidades productivas y la manufactura inteligente en las empresas pertenecientes a los sectores industriales del país, y VI. Fortalecer la política pública industrial a fin de facilitar la articulación de las cadenas de valor, la



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

mejora de la productividad, la regionalización y el impulso a la diversificación.

4.7 Aplicación en materia de la Comisión Federal de Competencia Económica

Al cierre del primer trimestre del año, la COFECE utilizó los recursos para dar los siguientes resultados:

- Sancionó por más de 27 mdp a una empresa que participó en una negativa de trato en el mercado de generación, procesamiento y comercialización de información crediticia.
- Se emplazó a diversos agentes económicos identificados como probables responsables de prácticas monopólicas absolutas en los mercados de: comercialización de gasolinas y diésel en Baja California; tortilla de maíz en el municipio de Ángeles Albino Corzo, Chiapas; y de estudios de laboratorio y bancos de sangre, contratados por el sistema nacional de salud.
- Se publicó el inicio de dos investigaciones es por posibles prácticas monopólicas relativas en los mercados de: autotransportes de pasajeros en el AICM y la distribución y comercialización de gas L.P.
- Concluyó la consulta pública del documento *Anteproyecto de los criterios técnicos de la Comisión Federal de Competencia Económica para el manejo de la información derivada de la asesoría legal que se proporcione a los agentes económicos*.
- Se analizaron 66 contrataciones, de las cuales 40 se autorizaron. El valor total de estas operaciones concluidas representó más de 236 mmdp.
- Se autorizó la concentración notificada de Disney y Fox. La comisión analizó siete mercados referentes al licenciamiento de contenidos intelectuales, musicales y audiovisuales, entre otros. No se identificó riesgo en la competencia.
- Se presentó el dictamen preliminar en el servicio de transporte ferroviario de productos químicos y petroquímicos en rutas con origen



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

en el sur de Veracruz, el cual concluyó que dos empresas tienen poder de mercado para fijar los precios del servicio.

- Se publicó el cuaderno *Transición hacia Mercados Competitivos de Energía: Gasolina y Diésel*.
- Se lanzó la convocatoria del Premio COFECE de Ensayo 2019.

OPINIÓN

PRIMERO. El Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 en el Ramo 10. Economía y Ramo 41. Comisión Federal de Competencia Económica es responsable y acorde con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cumpliendo todas las disposiciones normativas aplicables.

SEGUNDO. La Comisión de Economía Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados no presenta observaciones sobre el informe trimestral, salvo las precisiones y comentarios señalados por las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Comisión:

- **Anexo 1. Dip. Eudoxio Morales Flores** del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- **Anexo 2. Dip. María Teresa Marú Mejía** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- **Anexo 3. Dip. Benjamín Robles Montoya** del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Dichas precisiones se encuentran anexas a la presente Opinión.

TERCERO. La presente Opinión se formula solamente en materia de la competencia de esta Comisión de Economía, Comercio y Competitividad



COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, RESPECTO AL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FIANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, RELATIVO AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CUARTO. Remítase la presente Opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a que haya lugar.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de mayo de 2019.